

actualidad **Fael**



Abril 2020

Nº17



Conoce FAEL. Quiénes somos



Club de Proveedores: una estrategia para el impulso del sector

Propuestas FAEL para la recuperación de la economía y empleo tras el COVID-19



**Federación Andaluza de
Electrodomésticos y Otros
Equipamientos del Hogar**

Editorial

4

En Portada

6

Destacados

13

Artículos del Sector

28

Noticias Breves

32

Fael en los Medios

36

C
O
N
T
E
N
I
D
O



Carlos J. Bejarano
Secretario General de FAEL

El COVID-19 y el Sector Electro en 2020

El año 2020 y la crisis sanitaria (y económica) originada a nivel mundial con motivo del COVID-19, serán difíciles de olvidar para toda la sociedad.

En nuestro caso, todo empezó a mediados de marzo, cuándo, a través del Real Decreto 463/2020 de del 14 de marzo, se declaraba, por parte del Gobierno central, el estado de alarma en todo el territorio nacional, el cual, posteriormente, se ha ido prorrogando, y en la fecha de publicación de esta revista aún sigue en vigor.

Todo ello, ha tenido y está teniendo importantes implicaciones en la actividad en nuestro sector, ya que muchos de los comercios, ante la imposibilidad de mantener los establecimientos abiertos, se han visto obligados a cambiar la forma de prestar sus servicios, mediante el servicio a domicilio a través de la venta on-line, telefónica o por correspondencia, mientras que otros, han tenido que optar directamente por el cese total de la actividad.

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL) ante la crisis originada por el COVID-19 en primer lugar quiere agradecer y reconocer el importante esfuerzo que están haciendo muchos colectivos como los sanitarios, las fuerzas de seguridad y el comercio, entre otros, prestando un importante servicio a la sociedad

en estos complicados momentos. Asimismo, en todo momento hemos apoyado a las decisiones tomadas por las Autoridades y cumpliendo con lo establecido, aunque hubiese criterios aplicados no compartidos o haya gestiones que no hayan sido todo lo acertadas que deberían ser, las cuales hemos reclamado y/o criticado en los foros oportunos. Igualmente, hemos estado pendientes de defender los intereses del sector denunciando situaciones de competencia desleal cuando éstas se han producido, reclamando la inclusión de los CNAE de comercio en las ayudas a autónomos, reclamando mayor agilidad en la aplicación de los ERTES y los préstamos ICO, así como un largo etcétera.

Nuestra prioridad en todo momento ha sido poder dar traslado a las 2.300 empresas adheridas de las múltiples informaciones y normativas publicadas, tanto operativas como económicas que afectaban al sector. En base a las circunstancias específicas de cada empresa, éstas han ido tomando las decisiones más oportunas a sus circunstancias. Aún seguimos con ello y, de hecho, ya se han emitido más de 20 comunicados específicos, se han atendido un elevado número de consultas y se han hecho numerosas gestiones trasladando incidencias, dudas y otras cuestiones tanto a las autoridades competentes como a otras entidades implicadas. Pero no todo está siendo gestionar la crisis, sino que también, una vez pasadas las dos primeras

El importante efecto multiplicador que tiene el comercio local será fundamental para la superación de esta crisis desde el punto de vista económico

semanas de especial intensidad en la resolución de incidencias, hemos empezado a pensar en el futuro y ya estamos trabajando en para ello.

Esta crisis está afectando y afectará a todo el conjunto de la Economía y la Sociedad. En este sentido, el comercio local de proximidad, el cual ya estaba teniendo problemas con anterioridad a esta crisis, necesitará importantes medidas de estímulo. Teniendo en cuenta, el importante efecto multiplicador que siempre ha tenido y tendrá el comercio local para ejercer de locomotora económica y generar sinergias en las economías locales, consideramos que, para superar esta crisis desde un punto de vista económico, el comercio y los servicios de proximidad deberían jugar un papel muy importante. Por ello, estamos trasladando a las Administraciones competentes una serie de propuestas y posibles medidas a aplicar que en paralelo a los trabajos que se están haciendo para hacer frente a la crisis sanitaria, y con la limitada anticipación que permiten las circunstancias, se comiencen a preparar planes de estímulo, de la Economía en general y del consumo en particular, para tratar de reactivar la actividad empresarial con la mayor celeridad posible y en todos los municipios del territorio, una vez superemos el actual estado de alarma.

De modo específico, dentro del sector Electro llevamos años reclamando la recuperación de los Planes Renove. En el momento actual, pensamos que sería de vital importancia el poder contar con un Plan Renove para poder aplicar con urgencia una vez hayamos podido retomar la actividad. Una acción de este tipo tendría múltiples efectos positivos: beneficiaría a la ciudadanía, permitiría la renovación del anticuado parque de equipamientos de electrodomésticos existente actualmente en una gran cantidad de hogares, mejoraría notablemente la eficiencia energética y se reduciría la factura de energía de muchas familias y, evidentemente, también supondría un importante estímulo para el sector, el comercio de proximidad y las economías locales en los distintos municipios del territorio.

Éstas y otras propuestas, se pueden ver detalladamente en el documento de propuestas para la recuperación post-COVID-19 enviada por FAEL a las distintas autoridades, documento también publicado en la web fael.es.

Pero no sólo trabajamos para demandar lo que pensamos es justo y necesario. Antes de exigir, también nos autoexigimos y nos planteamos cómo desde FAEL podemos tratar de ayudar al sector en 2020 y a futuro. En este sentido, ya habíamos puesto en marcha el proyecto “Club de Proveedores FAEL” si bien, en estos días de “confinamiento y teletrabajo” estamos reforzando y ampliando el proyecto, sobre el cual, progresivamente, iremos anunciando y ampliando información específica. No obstante, sí quería anticipar, que una parte esencial de dicho proyecto, sino la más importante, consiste en desarrollar convenios específicos con distintos proveedores para facilitar y potenciar la generación de nuevas líneas de negocio que sean rentables para los comercios adheridos pues, mucho de ellos, concentran la mayor parte de su facturación en pocas líneas de productos, las cuales, si bien hasta 2007 tenían unos márgenes suficientes para permitir la rentabilidad y solvencia de los negocios, en los últimos años la situación es tal que un 20% de los establecimientos tradicionales de electrodomésticos han desaparecido en la última década y, si no se hace nada y con la crisis que el COVID-19 va a generar, un 10% más de establecimientos desaparecerá en los próximos meses. En definitiva, tratamos de generar proyectos que ayuden a la generación de valor en los comercios asociados, donde las nuevas líneas de negocios, el desarrollo de “corners-franquicias” u otras medidas similares, serán claves para la viabilidad futura de muchas empresas del sector.

Finalmente, trasladar todo nuestro apoyo a todas las personas y colectivos que están trabajando para superar esta crisis y enviar mucho ánimo a toda la sociedad en general y al sector Electro en particular.



Conoce FAEL. Quienes somos

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar, **FAEL**, es una organización que nace en el año 2011 con objeto de **concentrar a todos los grupos y asociaciones de la distribución horizontal de electrodomésticos y otros equipamientos del hogar** que operan en Andalucía para fortalecer y mejorar el potencial de futuro de las empresas del sector, así como defender los intereses de las mismas.

FAEL aglutina a los **principales grupos de la distribución horizontal del sector Electro en Andalucía** y cuenta con más de 2.300 puntos de venta, lo que representa una facturación de más de 1.000 M € y 10.000 empleos. Asimismo, FAEL es la principal organización que representa a la distribución de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar frente a las distintas Administraciones en el ámbito autonómico.

¿Quiénes Somos?

Además de las principales plataformas de la distribución horizontal Electro en Andalucía y a **AAEL** (Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar), la cual representa a los puntos de venta minorista bajo el paraguas de **FAEL**. Los establecimientos representados por **FAEL/AAEL**.



#SomosFAEL son cientos de establecimientos de las **cadena de la distribución horizontal de Electrodomésticos** en Andalucía.

#SomosFAEL son cientos de establecimientos de **venta de electrodomésticos independientes** en Andalucía.

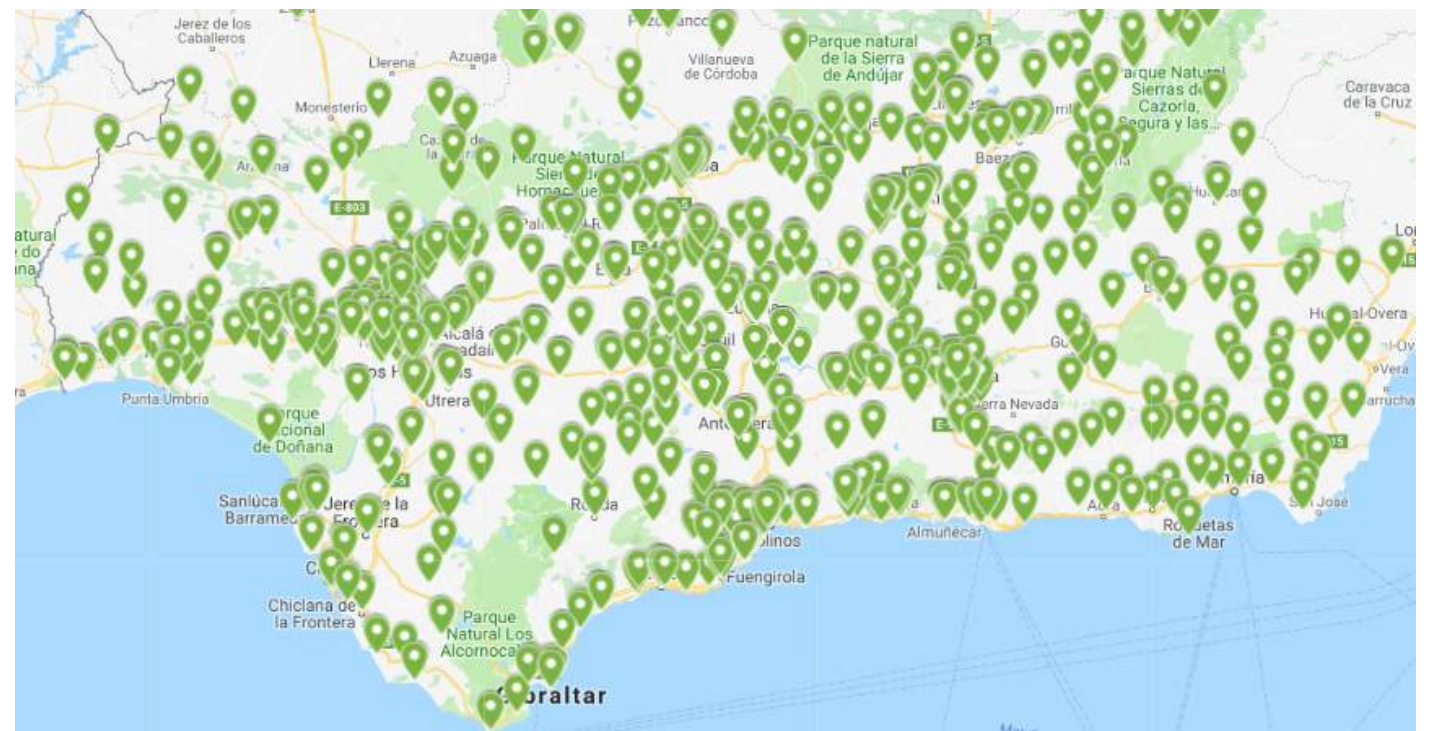
#SomosFAEL son cientos de otros tipos de establecimientos

y empresas tales como: **mueblistas de cocina, instaladores, servicios técnicos y reparaciones, tiendas de informática, tiendas de telefonía y muchos otros establecimientos** donde parte de sus ventas son PAE -pequeños aparatos eléctricos- como **bazares, ferretería o similares**, a los que FAEL/AAEL también presta servicios bien en materia de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) o de otra índole.

Con todo, los más de **2.300 establecimientos comerciales**, están presentes en más de **500 municipios andaluces** con la siguiente distribución territorial.

#ECOTiendasFAEL

En la actualidad, un total de **1.297 establecimientos adheridos a FAEL, #ECOTiendasFAEL**, gestionan de manera responsable la recogida de sus RAEE en el marco de este Convenio, tanto de grandes aparatos eléctricos y electrónicos (GAE)



y frío, como del residuo de pequeñas dimensiones (PAE – pequeño aparato eléctrico y electrónico).

Esto demuestra la cada vez mayor implicación de las tiendas de la **Distribución con el desarrollo sostenible y la protección del medio**



ambiente, siendo un claro referente de compromiso con la economía circular.

Para **más información**, puede consultarnos por nuestros canales habituales, así como nuestra página web www.fael.es.



Propuestas FAEL para la recuperación de la economía y empleo tras el COVID-19

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar, FAEL, como organización más representativa de las pymes de comercio del sector Electro en Andalucía, ha lanzado una serie de propuestas encaminadas a facilitar la recuperación de la economía y del empleo, especialmente en las pymes de comercio del sector electro, con motivo de la crisis económica global generada por el Covid-19.

Para ponernos en antecedentes, muchos sectores de la Economía, como por ejemplo en el pequeño y mediano comercio de proximidad, con carácter previo al estado de alarma motivado por el COVID-19, ya existían problemas estructurales que estaban generando cambios y evoluciones en las empresas del sector (concentraciones empresariales, digitalización, etc.) que implicaban un proceso de ajuste que iba a perdurar varios años.

Un hecho significativo de lo expresado en el apartado anterior es que, en el comercio minorista, con

carácter general, en los últimos 5 años han disminuido el número de empresas y de trabajadores en el sector, a pesar de que el PIB ha estado creciendo incluso por encima del 3% en algunos ejercicios.

En cuanto a los autónomos de comercio, todos los tramos han venido experimentando disminuciones, con la excepción de los mayores de 55 años, lo que denota envejecimiento de una importante parte del sector que trata de “alcanzar” la jubilación, siendo en muchos casos “comercios de supervivencia”, con dificultades para que el negocio tenga continuidad, sin encontrarse generalmente opciones viables de relevo generacional ni otras alternativas similares.

Los márgenes en el sector comercial en general, y en el sector Electro en particular, se han visto reducidos de forma muy drástica en los últimos años, tras la última crisis iniciada en 2007-08. Cada vez se habla más de “la España vaciada”, olvidándose en muchas ocasiones el papel fundamental

que juegan los comercios y servicios de proximidad, en la generación de empleo y riquezas en los territorios, gracias a su importante efecto multiplicador. En este sentido, podría decirse que el comercio local es uno de los principales dinamizadores/locomotoras de muchas economías locales.

La crisis económica que está generando la paralización de la economía por el COVID-19, la cual generará una ralentización económica importante, al menos a medio plazo, así como otros efectos colaterales como aumento del desempleo, etc., hacen necesario la toma urgente de decisiones para reactivar la economía a través de medidas extraordinarias a las aplicadas en el pasado tras procesos bélicos o similares.

En el futuro próximo, en función de las medidas que se tomen, se podrá condicionar en gran medida (positiva o negativa), el futuro del bienestar en nuestra socioeconomía. Por tanto, será muy importante la búsqueda y fomento de la generación de valor en el te-

rritorio, para que redunde en una mayor y más rápida recuperación económica en las economías locales de los municipios, así como en el conjunto global de la economía.

Según la información disponible, puede que, por un periodo de muchos meses y aunque recuperemos paulatinamente la actividad, tengamos que seguir teniendo restricciones de aforo, necesidad de distancia social, ciertos protocolos de seguridad e higiene, etc. para seguir conteniendo “el COVID-19” hasta que haya una cura definitiva. Igual que ha pasado a lo largo de la historia con otras pandemias, habrá un periodo transitorio hasta que se pueda recuperar la normalidad. Posteriormente, también habría que estar preparados para el caso de que, si en el futuro (esperemos que muy lejano) se vuelven a producir episodios similares, los protocolos de anticipación y rápida actuación estén elaborados para tratar que tanto el impacto en la salud de las personas como en la economía de la sociedad sean lo menores posible.

Finalmente, con independencia de las medidas urgentes de reactivación económica que se exponen a continuación, la economía española en sus distintos territorios también requerirá una reflexión e impulso de la diversificación de la economía y apuesta por la generación de valor añadido, con una visión más a medio/largo plazo (I+D+i, inversión en infraestructuras, industrias sostenibles y de mayor valor añadido en los territorios, etc.)

PROPUESTAS DE MEDIDAS URGENTES PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA TRAS EL COVID-19:

Propuestas Genéricas:

1) Disminuir Riesgos de insolvencia:

a. Más agilidad para obtener Financiación préstamos ICO, avales,

etc. Hasta el momento, muchas empresas no están teniendo acceso a esta financiación. Conforme se van sacando los tramos de avales (20.000 M€ x 5, según se ha anunciado), hay una alta correlación entre el tamaño/fortaleza de las empresas y la priorización que les dan los bancos. De este modo, las empresas con más capacidad son las primeras que acceden a la financiación y las más vulnerables accederán cuando se active el último tramo de avales o incluso en ese caso se quedarían fuera de la financiación. En el Comercio Minorista en general, al igual que en sector de Electro y Hogar representado por FAEL, estimamos que, si no se amplían las medidas, y teniendo en cuenta las expectativas del mercado “post” estado de alarma, entre un 10-15% de los establecimientos podrían cerrar en 2020 (hay que tener en cuenta, que muchas empresas de comercio y servicios, a penas conseguían “sobrevivir” al haberse aún recuperado totalmente de la anterior crisis).

b. Suspensión de impuestos, tributos u otras cargas similares. Estas medidas son muy necesarias para minimizar los riesgos de insolvencia en las empresas. Sería deseable que la información detallada de las medidas llegara a las empresas con más anticipación y claridad de lo ocurrido hasta el momento. Asimismo, suspender el pago de impuestos hasta que no cambie la situación económica.

c. Ayudas para hacer frente a los pagos a corto plazo de las empresas

2) Ayudas para hacer frente a la necesidad de adaptación de las estructuras de gastos en las empresas:

a. Ayudas para Alquileres y otros gastos de explotación.

b. ERTEs. En las medidas aplicadas hasta el momento hace falta más rapidez en la respuesta de la Ad-

ministración y luego será necesaria una mayor flexibilidad en la “vuelta a la normalidad” la cual será escalonada y no siempre se podrá recuperar la actividad al 100% pues todo hace prever un importante aumento del desempleo y por consiguiente, también habrá un importante descenso en los niveles de consumo de productos que no sean de primera necesidad. Además, urge que el pago a los trabajadores sea más rápido para que la liquidez llegue a las familias con urgencia.

3) Ampliación en, al menos, 3 meses los ERTEs una vez finalice el estado de alarma que se adecue a la previsible transición escalonada hacia la recuperación de la actividad que tendrán las empresas.

Propuestas Específicas:

1) Plan Renove de Electrodomésticos

La puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos sería muy beneficioso no sólo para las empresas del sector, sino que también para el conjunto de la ciudadanía. La ejecución de este Plan consideramos que debería hacerse teniendo en cuenta que los mecanismos de asignación de las ayudas se hicieran impidiendo la acumulación de cupos o cuotas en determinados formatos. Es decir, la asignación de la ayuda se debería hacer una a una conforme se solicite la ayuda por parte del ciudadano en la tienda que libremente decida (como buen ejemplo expone los Planes Renove llevados a cabo en Andalucía hasta 2012, donde la aplicación informática aplicada permitió una aplicación justa y equilibrada de los fondos).

2) Cheques compra en comercio/servicio local de proximidad (ayudas sociales vía moneda local o similar)

En la recuperación económica tras el estado de alarma será crucial potenciar el efecto multiplicador en la ge-

neración de empleo y riqueza que tienen los comercios y servicios de proximidad en el ámbito local. Asimismo, muchas familias necesitarán apoyo para recuperar el consumo. En este sentido, se propone que esta ayuda se articule a través de “bonos” o “moneda local” (cheque-compras) o formato similar a gastar por las familias en el comercio local de proximidad estableciéndose un mínimo de cupo por categorías de gastos para potenciar la distribución de las ayudas en los distintos subsectores de los comercios y/o servicios, siendo uno de los apartados los productos Electrodomésticos y Otros equipamientos del hogar.

3) Campañas de Dinamización del Comercio/Servicios

Con independencia de mecanismos de incentivos del consumo en el comercio local como el indicado en el apartado anterior, también realizar campañas para la dinamización del comercio y los servicios de proximidad en el ámbito local. Es importante recordar que si antes de la crisis del COVID-19, el comercio y los servicios de proximidad en el ámbito local ya eran claves para combatir el problema de la “España vaciada”, en el escenario actual aún cobran mucha más relevancia.

4) Planes de Adaptación de las empresas para prestar el servicio en las condiciones de seguridad adecuada durante el periodo transitorio hasta la definitiva erradicación del COVID-19

Una vez se empiece a recuperar la actividad de forma progresiva (esperemos que sea lo antes posible - inicio mayo aprox.) las empresas tendrán que convivir durante muchos meses con protocolos específicos de seguridad, distancia social, aforo en el interior de los comercios, etc. En este sentido, como se está comprobando durante el estado de alarma, hay muchas empresas que deben reforzar su capacidad en este sentido (servicio por teléfono o por internet, servicio logístico para entregas a domicilio, habilitar puntos de recogida

de productos en establecimiento -similar al “click&collect” o los “lockers” que ahora sólo utilizan determinados operadores y que deberían poder ser utilizados por todos los operadores y sectores en igualdad de condiciones. A modo de ejemplo, en determinados entornos rurales, donde siguen funcionando actividades online, por teléfono o por correspondencia, donde además pueden no existir muchas alternativas, habrá que permitir y promocionar sistemas de recogida de productos similares a “locker” u otra alternativa. (P. ej. Compra de una plancha para sustituir una averiada en una pedanía que está a 10 km de la tienda de referencia en la comarca, que actualmente está cerrada por el COVID-19, sólo da servicio por teléfono -aunque está teniendo una bajada muy importante en la facturación- y está obligada a entregar a domicilio. En este caso, tendría más sentido que la tienda tuviera una especie de “locker”, más que tener que hacer un desplazamiento de 20 km para una venta de 15 euros que si tiene que hacer ese desplazamiento incurriría en unas pérdidas aún mayores a las que ya está soportando por cada venta similar que haga. Si se quiere mantener al máximo la actividad habrá que tener en cuenta esta casuística y muchas otras que se dan en el comercio y los servicios de proximidad en el ámbito local y que durante el estado de alarma no han sido tratadas con el suficiente conocimiento de causa y/o consideración).

5) Planes de pre-jubilación

En el sector comercio, desde hace varios años hay un porcentaje próximo al 25% que está en riesgo de desaparición pues los márgenes son mínimos y los comercios sólo permiten la subsistencia. Además, muchos titulares de estos comercios están próximos a la jubilación, pero “aguantan”, aunque sea asumiendo incluso pérdidas, para poder alcanzar la jubilación. Además, estos comercios, en la mayoría de los casos no encuentran opciones viables de relevo generacional. En estos casos, al igual

que en otras crisis se ha realizado para sectores como la banca, la industria, etc., en esta ocasión el comercio y los servicios de proximidad, donde muchos titulares de los negocios difícilmente podrán remontar tras las crisis, habría que plantear soluciones de poder adelantar la jubilación para los casos en los que el negocio no sea viable.

Hay un dato significativo en las estadísticas de los últimos 5-6 años donde las empresas y trabajadores del sector comercio han disminuido, a pesar de haber tenido ejercicios con crecimientos del PIB superiores al 3%. Paradójicamente, los autónomos de comercio mayores de 55 años era el único segmento que experimentaba un crecimiento

6) Planes de recuperación de actividad en locales en áreas de comercio denso en los distintos municipios

En el futuro próximo se incrementarán los cierres de actividad. No obstante, en muchos casos no será viable la continuidad de la misma actividad en el establecimiento. Por ello, se propone se establezcan incentivos para la continuidad de la actividad en los locales (ya sea por cierre, por relevo generacional, etc.), aunque sea unas actividades distintas para los casos en los que no sea viable la continuidad del mismo CNAE por falta de viabilidad económica/empresarial.

7) Planes para la generación de sinergias empresariales y estrategias de cooperación para un mayor dimensionamiento de las pymes

En las nuevas circunstancias del mercado y las perspectivas de futuro, se deberían acelerar los procesos de crecimiento empresarial fomentando alianzas/fusiones de las empresas en general y del comercio en particular, de las empresas que tengan sede fiscal en el territorio, tratando así de mantener y potenciar la generación de valor añadido en las economías locales.

FAEL da impulso al Club de Proveedores como estrategia para la mejora de la competitividad de las empresas del sector

El **proyecto Club de Proveedores FAEL+AAEL**, ya estaba en funcionamiento desde hace algún tiempo, si bien, en el momento actual se le pretende dar un importante impulso pues ya no solo es importante para las empresas del sector, sino que también es urgente para tratar de minimizar cuanto sea posible los impactos negativos de la crisis económica motivada por el COVID-19.

Tras esta **crisis**, en cierto modo se implantará un nuevo orden socioeconómico y las empresas habrán de adaptarse lo más rápido posible para ser competitivas. Un principio básico para ello será, como siempre lo ha sido, que **la empresa sea rentable y solvente**. En este sentido, en el sector Electro ya hace tiempo que muchas empresas tienen la necesidad de diversificar sus líneas de negocio pues al haberse reducido de una forma muy significativa los márgenes empresariales en muchas líneas de productos, son pocos los que alcanzan unos volúmenes de ventas suficientemente elevados para seguir siendo viables en comercios poco diversificados.

Por ello, uno de los principales **objetivos del Club de Proveedores** es la **generación y fomento de nuevas líneas de negocio para las empresas asociadas** a través de la incorporación de “corners” (franquicia o similar) que amplíen la oferta de productos y/o servicios de los comercios en áreas como: venta de servicios de suministro eléctrico, autoconsumo, etc.; repuestos y servi-

cios técnicos; servicios de telecomunicaciones; servicios de seguridad/alarmas; etc.

Otra línea importante del Club de Proveedores será la de **Aprovisionamientos** en la que habrá servicios tales como: Digitalización; e-commerce; marketing; etc. que servirán de apoyo para la mejora de la prestación del servicio, además de otra serie de proveedores cuya función será la de ayudar a reducir costes.

También se contemplan proveedores en los ámbitos: **Financiero** para líneas tales como financiación del consumo, ampliación de garantía,

renting, etc.; **Gestión de Residuos como el RAEE doméstico** (línea consolidada que viene funcionando desde hace años) y **RAEE profesional**, entre otros servicios; Etc.

Con todo, el Club Proveedores FAEL+AAEL pretende ser una importante apuesta para ayudar a la generación de valor a las empresas asociadas.

En la fase actual, FAEL está **ampliando la base de Proveedores pertenecientes al Club** para, próximamente, una vez la actividad vaya comenzando con el “descalaminamiento” progresivo del confinamiento, al-



PARA LAS EMPRESAS QUE QUIERAN FORMAR PARTE DEL CLUB DE PROVEEDORES FAEL+AAEL, PUEDEN CONTACTAR CON NOSOTROS EN:

Email: proveedores@fael.es

Tel. 954 313 186



Medidas Desescalada Covid-19

Tras las medidas aprobadas en el día de ayer por el Consejo de Ministros en relación con la **desescalada para el levantamiento del estado de alarma**, el comercio de proximidad podrá abrir sus puertas al público a partir del próximo 11 de mayo, aunque se permite la apertura a partir del próximo 4 de mayo, pero bajo cita previa y de forma individual (a puerta cerrada).

En España, la desescalada se realizará **por fases**, y cada fase tendrá una duración mínima de **2 semanas**. El Gobierno ha decidido poner en marcha un plan, que por el momento no tiene calendario fijo.

El horizonte que marca el Gobierno es que este plan dure como **mínimo 6 semanas, y como máximo 8**. Así, el objetivo del Ejecutivo es que la desescalada finalice, si todo sale como está previsto, a finales del próximo mes de junio. Ésta será la hoja de ruta que marque el devenir del país durante los próximos dos meses.

La desescalada dará comienzo en todo el país, salvo en algunas islas de Canarias y Baleares, el **día 4 de mayo**, con la medida que permite realizar deporte de forma individual y salir a pasear con la persona que se convive. El objetivo es que el próximo **lunes 11 de mayo entren en fase 1 todas aquellas provincias que cumplan con los requisitos** que estipule el Ministerio de Sanidad.

FASE 0: la preparación de la transición (Desde el 4 de mayo)

- **Pequeños resquicios de actividad como paseos de menores y deporte individual.** También se podrá salir a pasear con la persona que se convive, aunque el Gobierno no ha especificado nada más al respecto, salvo que esta medida se iniciará el 2 de mayo.

- **Apertura de locales de pequeño comercio, bajo cita previa, «para la atención individual de clientes».** Entre ellos, también los restaurantes con servicio a domicilio. No se podrá consumir en el local.

- **Apertura de entrenamientos individuales de deportistas profesionales y federados.** También la de las ligas profesionales.

- **Todos los locales se señalarán preparando la fase 1 o «inicial»,** y se irán colocando las medidas de seguridad pertinentes.

FASE 1: comienzo de la actividad (Se iniciará el 11 de mayo por provincia)

- **Apertura de pequeños comercios bajo estrictas medidas de seguridad.** Los centros comerciales no podrán abrir en esta fase, salvo las áreas que hayan estado operativas durante el estado de alarma (supermercado, alimentación, ...)

- **Se permitirá la apertura de terrazas con un 30% de ocupación.**

- **Habrà horario preferente en la apertura de locales para mayores de 65 años.**

- **Reanudación de actividades del sector agroalimentario y pesque-**

Compra tus electrodomésticos en los comercios de Andalucía

Tiendas Fael, Tiendas de Aquí

¡Compra en las tiendas de electrodomésticos de tu ciudad!

¡Tiendas asociadas a Fael, Tiendas de Andalucía. ¡Todo son ventajas!



ro que tenían restricciones hasta ese momento.

• **Los lugares de culto podrán abrir,** pero con solo un tercio de su aforo.

• **Se podrán abrir hoteles y alojamientos turísticos, pero no sus zonas comunes.** En este ámbito habrá más restricciones que se definirán más adelante.

• **Comenzarán los entrenamientos deportivos profesionales.** Se podrán abrir de centros de alto rendimiento, con medidas de seguridad.

• **Para usar el transporte público se recomienda el uso de mascarilla.**

FASE 2: la fase intermedia (Desde el 25 de mayo, según provincias)

• **Salvo excepciones, no se volverá de forma presencial a los centros educativos,** marcándose el inicio del curso escolar en septiembre.

• Si se dan las condiciones se permitirá la **apertura de locales de restauración con una ocupación de un tercio de su aforo,** pero solo para servicio de mesas.

• **Apertura de los centros educativos y de formación** (autoescuelas, academias, etc.) que no estén incluidos en los apartados de Educación y Ciencia.

• **Se permitirá visitar monumentos, salas de exposiciones o de conferencias,** pero con restricciones de aforo también de un tercio de su capacidad.

• **Se podrán celebrar eventos culturales (conciertos, por ejemplo) en lugares cuyo aforo no supere las 50 personas,** con limitación de un tercio de su capacidad.

• **Al aire libre se permitirán conciertos cuando el aforo no supere las 400 personas y sean sentadas.**

• **Se reabrirán cines, teatros y auditorios,** así como espacios similares que tengan una butaca asignada, pero con una limitación de aforo de un tercio.

• **Se podrá acudir a los lugares de culto,** pero estos solo podrán admitir el 50 % de su aforo.

• **Se podrá reanudar caza y pesca deportiva.**

FASE 3: llega la flexibilidad (Desde 15 de junio, según provincias)

• **Se plantea la flexibilidad de medidas de movilidad general.** Aunque hay recomendación de usar mascarillas en la calle y durante el uso del transporte público.

• **Los centros comerciales se reabrirán, pero con un límite del 50 % de su aforo,** y con restricciones en sus zonas comunes y de ocio. Será necesario mantener una distancia mínima, obligatoria, de dos metros.

• **En el sector de la restauración se irán levantando medidas restrictivas de aforo y ocupación,** aunque seguirá siendo obligatoria la distancia mínima de seguridad.

• **Se recomienda el teletrabajo hasta esta fase.**

El Ejecutivo ha indicado que **el paso de una fase a otra dependerá de los marcadores epidemiológicos** que maneje el Ministerio de Sanidad, pero ha insistido una vez más en que del confinamiento saldrá todo el país junto. El presidente del Gobierno ha señalado que durante todas las semanas que dure la desescalada no se permitirá la movilidad entre provincias.

A partir del **29 de junio,** se acabarán las restricciones, si todo va bien.

El Gobierno ha presentado un **Plan para la Transición hacia una nueva normalidad,** que sirva de guía y referencia para la ciudadanía, que se encuentra **disponible al completo para su consulta en nuestra página web www.fael.es.**

Dicho Plan se **hará efectivo a través de las normas jurídicas** que se vayan aprobando y contiene los siguientes **anexos** que también puede consultar integros en nuestra web.

Anexo I: Panel de indicadores integral (información epidemiológica y capacidades sanitarias, indicadores económicos-sociales y de movilidad).

Anexo II: Previsión orientativa para el levantamiento de las limitaciones de ámbito nacional establecidas en el estado de alarma, en función de las fases de transición a una nueva realidad.

Anexo III: Cronograma orientativo hacia una nueva realidad.

Confiemos en que la **evolución positiva de la enfermedad y la responsabilidad de todos permita cumplir estos plazos** para retomar la normalidad lo antes posible. El consumo no se reactivará de forma inmediata y aún tendrá que pasar un tiempo para volver a unos niveles aceptables. Tanto desde **FAEL** como desde nuestras organizaciones homólogas **seguimos en contacto con Gobierno nacional y autonómico para hacer posible la recuperación,** pues toca seguir luchando para compensar en parte las pérdidas sufridas.

En los próximos días facilitaremos información ampliada con **recomendaciones sobre las medidas y protocolo de actuación para la apertura del comercio.**



Asesoramiento FAEL/AAEL con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL) ante la crisis originada por el COVID-19 en primer lugar quiere agradecer y reconocer el importante esfuerzo que están haciendo muchos colectivos como los sanitarios, las fuerzas de seguridad y el comercio, entre otros, prestando un importante servicio a la sociedad en estos complicados momentos.

Dentro de estos colectivos también se encuentra una parte del sector Electro dando cobertura a la población para satisfacer aquellas situaciones de necesidad siguiendo las normas establecidas en el Real Decreto 463/2020 y normas complementarias.

La prioridad de FAEL/AAEL en estas semanas ha sido poder dar traslado a las 2.300 empresas adheridas de las múltiples informaciones y normativas publicadas, tanto operativas como económicas que afectan al sector, así como dotarles de modelos de cartelería y otro material considerado de utilidad para las tiendas. Para ello, además de los comunicados que se han ido enviado periódicamente a los asociados, en la web de FAEL se han habilitado dos apartados específicos del COVID-19, que se han ido actualizando con las distintas normativas y medidas que se han ido aprobando tanto desde el gobierno nacional como desde el autonómico, dejando así a disposición de los asociados y de cualquier comercio del sector que lo precisara, información

relativa a la apertura de los comercios del sector, desplazamientos para entregas a domicilio, y medidas de carácter laboral, económico y social.

Asimismo, hemos sido partícipes de las múltiples incidencias que nos hemos ido encontrando durante la aplicación, en la práctica, de las

La prioridad de FAEL/AAEL en estas últimas semanas ha sido poder dar traslado a las 2.300 empresas adheridas de las múltiples informaciones y normativas publicadas, tanto operativas como económicas que afectan al sector.

distintas medidas adoptadas por las autoridades.

En este sentido, tanto desde FAEL como desde FECE y asociaciones análogas en otras CCAA, estamos en contacto con distintas Administraciones y participamos en un grupo de trabajo empresarial para trasladar incidencias en los distintos sectores. En este grupo se aglutinan las informaciones y se trasladan de forma conjunta y estructurada en la forma de lo posible. Es decir, entre las distintas organizaciones empresariales tratamos de estructurar los distintos problemas y trasladarlo de la forma lo más operativa y ordenada posible a las Autoridades.

En concreto, las organizaciones representantes de las pymes del sector Electro, hemos defendido desde un primer momento ante las Autoridades, la apertura de las tiendas de electrodomésticos para prestar un servicio de venta de productos de primera necesidad ante la situación generada por el COVID-19.

Sin embargo, esta postura se vio afectada por las adaptaciones e interpretaciones de “primera necesidad” que se fueron haciendo a nivel autonómico y municipal y su puesta en práctica por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Finalmente, y tras las consultas que hemos ido trasladando a las distintas Comunidades Autónomas y la nacional, la Secretaria de Estado de Comercio (SEC), aclaró que las tiendas de electrodomésticos no podían abrir al público, al no ser los electrodomésticos considerados como “de primera necesidad”. No obstante, aclararon que sí estaba permitida la reparación y que, si ésta no fuese posible, se podía comprar un aparato nuevo a distancia, pero no en un centro abierto al público. Ante este contexto, los comercios del sector

Electro se enfrentan a una de las siguientes casuísticas:

- Continuación de la actividad de venta, prestando servicio a domicilio, vía on-line, telefónica o correspondencia.
- Cese total de la actividad, durante el tiempo que dure el estado de alarma
- Situación excepcional de las tiendas especializadas en la venta de telefonía y equipos informáticos, a los que sí les está permitida la apertura.

Así pues, en base a las circunstancias específicas de cada empresa, éstas han ido tomando las decisiones más oportunas a sus circunstancias, a nivel laboral, económico y social.

Posteriormente, también hemos ido trasladando las incidencias en la solicitud de ERTes, préstamos ICO, etc. que hemos ido detectando entre los asociados; reclamando mayores ayudas para pymes y autó-

nomos (petición de CNAEs de Comercio en ayudas a autónomos de la Junta de Andalucía, solicitando Plan Renove para una vez se recupere la actividad, etc.).

Desde FAEL/AAEL estamos ya trabajando, pensando en el momento que entre todos podamos superar el estado de alarma, preparando y demandando las medidas que consideramos necesitará el sector para su recuperación.

En base a las circunstancias específicas de cada empresa, éstas han ido tomando las decisiones más oportunas a sus circunstancias, a nivel laboral, económico y social.



Premiados en la IV Edición de los Premios RAEEImplicate

FAEL entrega 29 premios en la IV Edición de RAEEImplicate

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL) entregó en el día 31 de enero los galardones de la IV Edición de los Premios RAEEImplicate, los cuales cuentan con el apoyo de **RAEE Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)**, y con la colaboración de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada (SCRAPs), ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, ECOLEC y European Recycling Platform-ERP. Han sido un total de 29 galardones los que se han repartido entre las diferentes categorías.

La Directora General de Ca-

lidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, María López Sanchís, presidió el acto de entrega, que se celebró en el Global Omnium Auditorio del Acuario de Sevilla, junto con el presidente de FAEL, Manuel Bejarano Osuna, y el vicepresidente primero de la FAMP, Joaquín Villanova Rueda.

Los Premios RAEEImplicate tienen como objetivo **potenciar y mejorar las sinergias entre los distintos actores** como la Administración, Entidades Locales, Scrap, Gestores, Distribución, etc. (**ECO-SINERGIAS**), tratando de poner en valor la Red de puntos limpios municipales y la Red de

#ECOTiendasFAEL (como puntos de captación para la gestión de RAEE) en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Están dirigidos a reconocer la **contribución destacada a la mejora de la gestión ambiental de los RAEE** (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) en Andalucía, así como la puesta en marcha de **buenas prácticas y conductas en materia de economía circular, desarrollo sostenible y protección del Medio Ambiente** que sean un referente para el conjunto de la sociedad, repartiéndose un total de **29 premios** en las siguientes modalidades: 13 premios para pymes de electrodomésticos y grupos de distribución; 9 premios para entidades locales; 3 para centros educativos; 2 para instituciones y empresas de relevancia; 1 para medios/

profesionales de la comunicación; y 1 para persona destacada.

El acto de entrega tuvo lugar en el **Global Omnium Auditorio**, del Acuario de Sevilla, y contó con la presencia de más de **200 asistentes**.

Así, mientras que la Asociación de **Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía Radio y Televisión (EMA-RTV)** ha resultado ganador en la modalidad de **Medios de Comunicación y/o Profesionales de la Comunicación**, en la categoría **Persona Destacada** se ha otorgado el premio a **Clara Navío Campos**, Expresidenta de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) por su por su marcada trayectoria profesional

en el ámbito de la comunicación ambiental, como reconocimiento tras su cese en la presidencia de APIA, la cual ha ocupado durante un periodo de 8 años.

En la categoría de **Instituciones/Empresas los premiados han sido la Asociación de Trapeiros Emaús**, por su apuesta decidida por la economía circular a través de la reutilización, el reciclaje y la gestión sostenible de los residuos, contribuyendo a ayudar a mejorar la gestión de los residuos en la provincia de Huelva y la **Fundación Real Betis Balompié**, por su implicación en la lucha contra el cambio climático, participando en campañas destinadas a sensibilizar y fomentar el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos entre las personas, así

como de pilas y baterías, y por ser el primer club a nivel mundial asociado con la ONU en esta lucha.

En la categoría de **Pymes de Electrodomésticos y Grupos de Distribución** han resultado premiados **13 comercios** adheridos a FAEL en cada una de las provincias andaluzas, que han destacado por su implicación en la correcta gestión de los RAEE durante el ejercicio 2018-2019: “Martínez Márquez Electrodomésticos”, en la provincia de Almería; “Electropuerto” y “García Sánchez”, en la provincia de Cádiz; “Electrodomésticos Ordoñez”, en la Córdoba; en la provincia de Granada “Electrodomésticos Paco Salazar” y “Electromar”; “Nuevo Alkacen”, en la provincia de Huelva; “Montamhogar” en la Jaén; en la provincia de



De izquierda a derecha De izquierda a derecha: Carlos J. Bejarano González, Secretario General de FAEL; María López Sanchís, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía; Manuel Bejarano Osuna, Presidente de FAEL; Teresa Muela Tudela, Secretaria General de FAMP; Luis Moreno Jordana, Director General de Fundación Ecolec y Juan Manuel Fernández Priego, Director de Departamento de Gabinete Técnico y Comisión de Trabajo de la FAMP.

Dos Hermanas (Sevilla).

El presidente de FAEL, Manuel Bejarano, destacó en su discurso que “las pymes del Sector Electro generan más de 1.000 millones de euros de facturación y unos 10.000 empleos, repartidos por todo el territorio andaluz, siendo comercios clave, contribuyendo al Desarrollo Local Sostenible en el territorio andaluz. Además, en materia de reciclaje de RAEE, están desarrollando una importante función social, habiéndose superado los **35 millones de residuos gestionados correctamente desde 2013** en las **#ECOTiendas-FAEL**”, siendo el modelo de FAEL un referente a nivel nacional. En este sentido, el presidente indicó que “el **Convenio liderado por FAEL ha superado en 2019 las 7.000 toneladas de RAEE gestionadas adecuadamente**, lo que supone aproximadamente el 16% del RAEE total en Andalucía”, posicionando así de forma notable al comercio del Sector



El mago Areson fue el encargado de traer la magia a la IV entrega de los Premios RAEEImplícate. En la imagen, junto a Nuria Castaño, presentadora del acto.

Málaga “Tiendas Lucas” y “Electrodomésticos Vera Reyes”; y por último “Electro Manchón” y “Ecodomésticos Morón”, en la provincia de Sevilla. Asimismo, ha sido premiada también la cadena andaluza de Tiendas “El Arca”, que opera en las provincias de Jaén, Almería y Granada.

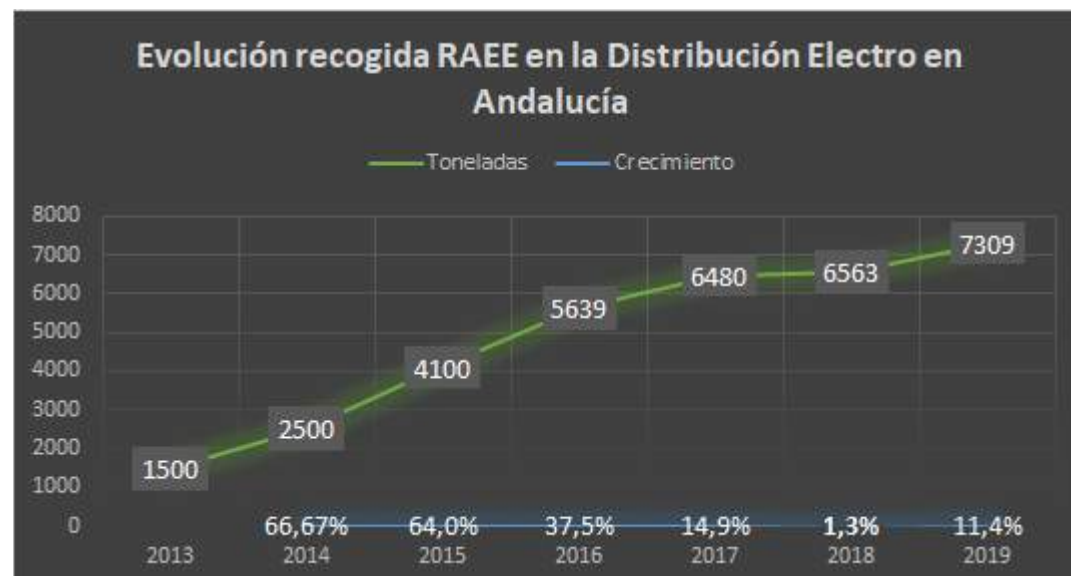
así como el respeto por el medio ambiente en general entre sus alumnos han sido el “CEIP Nuestra Señora de los Remedios” de Chiclana de la Frontera (Cádiz), el “CEIP Virgen de la Cabeza” de Ronda (Málaga) y el Colegio “San Alberto Magno” de

En la modalidad de **Entidades Locales**, se han repartido un total de **9 premios** en reconocimiento a las entidades locales por la participación y colaboración en actuaciones encaminadas a mejorar la correcta gestión de los RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) en Andalucía. Los premiados han sido: el “Grupo energético de Puerto Real” (Cádiz) y los Ayuntamientos de Adra (Almería), Palma del Río (Córdoba), Armilla (Granada), Aracena y Valverde del Camino (Huelva), Mancha Real (Jaén), Alhaurín de la Torre (Málaga) y Utrera (Sevilla).

Por su parte, los **Centros educativos** que han resultado premiados en esta IV edición por haber contribuido a la difusión del mensaje sobre el correcto reciclaje de RAEE,



Momento de la entrega de premios. De izquierda a derecha: Nuria Castaño, presentadora del acto; Gabriel García, Director de Recyclia; Fernando Villanova, Vicepresidente de la FAMP; María López, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático; Manuel Bejarano, Presidente de FAEL; Luis Moreno Director de Ecolec; y Matías Rodríguez, Director de ERP



FAEL gestiona 7.309 toneladas de RAEE

Se incrementa en un 11,4 % el volumen de residuos gestionados en 2019 con respecto al año anterior

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar, FAEL, ha gestionado en el año 2019 un total de **7.309 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)**, procedentes de los comercios de electrodomésticos andaluces asociados a FAEL.

Esta cifra supone un incremento del **11,4 % en relación al volumen de recogida alcanzado en 2018**, lo que denota una mayor concienciación de las tiendas #ECO-TiendasFAEL en la correcta gestión y reciclaje de los RAEE.

Todo ello se ha producido en el marco del **Convenio de Colaboración que FAEL tiene suscrito con los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Produc-**

tor (SCRAPs) – ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, ECOLEC y ERP – y el gestor autorizado de residuos RECILEC, para la correcta gestión de los RAEE en Andalucía. El Convenio cuenta con el apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En términos generales, desde que se firmó por primera vez este Convenio, en el año 2013, se han recogido más de **34.000 toneladas**, lo cual supone, aproximadamente, el **17 % del total del RAEE** correctamente gestionado en **Andalucía**

#ECOTiendasFAEL

En la actualidad, un total de **1.297 establecimientos** adheridos a FAEL, #ECOTiendasFAEL, gestionan de manera responsable la reco-

gida de sus RAEE en el marco de este Convenio, tanto de grandes aparatos eléctricos y electrónicos (GAE) y frío, como del residuo de pequeñas dimensiones (PAE – pequeño aparato eléctrico y electrónico).

Esto demuestra la cada vez mayor implicación de las tiendas de la **Distribución con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente**, siendo un claro referente de compromiso con la economía circular.





SEGUIMOS CONTIGO

Mientras, unimos fuerzas
para volver renovados

Codeco, Milar en Andalucía

codeco@codeco.es | 957 34 30 42



Grupo empresarial TOPdigital
ACTIVA LUCAS S.L.

**Profesionales
de la distribución**



Central Málaga: Pol. Ind. Trévenez C/ Escritora Gertrudis Gómez de Avelaneda, 28 - 29196 - Málaga infoactivalucas.com - Tel. 952 173 712
Central Sevilla: Pol. Ind. La Isla C/ Torre de los Herberos 1. A-B - 41703 - Dos Hermanas - Sevilla infoatophogar.es - Tel. 671 634 363

#CompraYRecicla en

#ECOTiendasFAEL

#TiendasDeAquí

AAEL y el Ayuntamiento de Sevilla celebraron la Jornada Presente y Futuro del Sector Electro en Sevilla



La **Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (AAEL)**, con la colaboración del **Ayuntamiento de Sevilla**, celebró el 19 de noviembre de 2019, la Jornada “Presente y Futuro del Sector Electro y de Otros Equipamientos del Hogar en el municipio de Sevilla”.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla fue el lugar escogido para reunir tanto a pymes del sector como a futuros emprendedores. Durante las jornadas, se efectuó un exhaustivo análisis del presente y el futuro del Sector Electro en el ámbito de la ciudad de Sevilla y su contexto territorial.

Además, este evento actuó como un punto de encuentro referente para el sector Electro y del Hogar en Sevilla, de intercambio de experiencias entre los distintos agentes

implicados, comerciantes, grupos de distribución y Administración.

Se contó con la representación institucional del Ayuntamiento de Sevilla de la mano de la directora general de Economía y Comercio, Isabel M. Cuadrado. Además, también intervinieron el decano de la

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la **Universidad de Sevilla**, Antonio Navarro; el presidente de AAEL, Agustín Rodríguez; y el secretario general de la Federación/Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL/AAEL), Carlos J. Bejarano. Todos ellos, decidieron presen-



tar el acto apuntando la importancia de este tipo de iniciativas para unir al sector y hacerlo más competitivo, solvente y fuerte.

Tras esto, tuvieron lugar las dos ponencias marco. Primero, tomó la palabra el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla, Juan Torres, quien, desde un punto de vista socio-económico, planteó la situación y las perspectivas económicas de futuro para el tejido empresarial. A continuación, el secretario general de FAEL, Carlos J. Bejarano, concretó en las opciones de futuro y tendencias para las pymes del Sector Electro.

Después de una pausa para el café, se desarrollaron las dos mesas redondas planteadas. Para la primera, sobre digitalización y omnicanalidad, se contó con la presencia del director ejecutivo de Box Digital Group, Jesús Camacho; con el jefe de estrategia de 3CS Cambios Estratégicos SL, José María Zambrano; y con el responsable de transformación digital de Andalucía y Extremadura de Vodafone España, Alfonso Campoy.

Por su parte, la segunda mesa redonda y última actividad programada de la jornada, trató sobre el modelo de Economía Circular y su presencia

en el sector Electro, para profundizar sobre ello, participaron la profesora contratada doctora del área de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla, Rosario Gómez-Álvarez Díaz; la técnico de FAEL, Irene Lagares; y el director comercial de la planta gestora de residuos Recilec, Daniel de la Torre.

Este evento ha actuado como un punto de encuentro para todos los agentes implicados en el sector y como plataforma de lanzamiento y adaptación al nuevo entorno cambiante



La Campaña #EcosinergiasII llevada a cabo desde FAEL entra en su fase final



La campaña #EcosinergiasII, puesta en marcha desde FAEL, con el objetivo de impulsar la sensibilización y difusión del respeto por el medioambiente en materia de RAEE tanto entre los comercios del sector, como entre los ciudadanos y sociedad en general, entra en su fase final, pues en los próximos meses está prevista la visita a los 9 ayuntamientos restantes incluidos en el marco del presente proyecto. Esta campaña, contemplaba en sus objetivos de ejecución, la realización de un total de 600 visitas a comercios del del sector Electro y Otros Equipamientos del Hogar, así como a 32 ayuntamientos repartidos por toda Andalucía.

Desde que se comenzara con

el proyecto, en marzo de 2019, han sido ya visitados más de 600 pequeños y medianos comercios del sector y un total de 23 entidades publicas. A través de estas visitas se pretende reforzar la intercomunicación entre la Distribución del Sector Electro y las Entidades Locales, al objeto de facilitar ECO-sinergias con los puntos limpios municipales en funcionamiento y otras posibles iniciativas públicas, que permitan fomentar la mejora y correcta gestión de los RAEE en Andalucía.

Las 9 Entidades Locales que se visitarán en los próximos meses son: son el Ayuntamiento de Vera, en Almería; los Ayuntamien-

tos de Algeciras, Rota y Trebujena, en la provincia de Cádiz; el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, en la provincia de Córdoba; el Ayuntamiento de Lepe, en Huelva; los Ayuntamientos de Mijas y Vélez-Málaga, en la provincia de Málaga; y el Ayuntamiento de Espartinas en la de Sevilla.

#ECOSinergias II, llevada a cabo desde FAEL, cuenta con el apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Federación Española de Municipios y Provincias (FAMP), RAEE Andalucía, y entidades locales.

Nuevas acciones de sensibilización dentro del marco Life Wee

Seguimos dando pasos en el proyecto **Life Wee**, que se desarrolla en el marco del programa LIFE+, y tiene su foco en la mejora de la correcta gestión de los RAEE (Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos) en las regiones de **Toscana (Italia) y Andalucía (España)**, en el que participamos junto a la **Cámara de Comercio de Sevilla**.

Dentro de esta iniciativa, se están desarrollando distintas **jornadas de sensibilización y difusión del respeto al medio ambiente en general y específicamente orientadas al reciclaje de RAEE** tanto entre la ciudadanía como entre las pequeñas y medianas empresas directamente implicadas.

Así, hemos llevado **charlas y jornadas de como reciclar RAEE y de sensibilización para empresas en correcta gestión del RAEE** a distintos puntos de la geografía y a distintos lugares como centros educativos u otros espacios de distinto tipo con la instalación de stands.

Destacan los realizados en los últimos meses en el CEIP Anto-

nio Nebrija de Jerez de la Frontera (Cádiz), CEIP Virgen del Monte de Cazalla de la Sierra (Sevilla), CEIP Virgen de la Cabeza de Ronda (Málaga), CEIP Hermanos Machado de Sevilla, IES Fuente Nueva de El Ejido (Almería), IES El Argar de Almería, CEIP San Alberto Magno de Dos Hermanas (Sevilla), CEIP Agustín Serrano de Jaén, CEIP San José de Calasanz y CEIP San Marcos de Mancha Real (Jaén), Colegio Caja

Granada de Granada, en la Universidad de Sevilla; o la instalación de stands en el Parque del Porvenir de Puerto Real o en las Jornadas Clima-Blanca organizadas por Tiansur en el Hotel Playa Victoria, ambos en la provincia de Cádiz.

Continuamos dando pasos para la sensibilización con nuevas acciones dentro de este proyecto que nos acerca al reciclaje de RAEE.



Recopilación de las distintas charlas y jornadas celebradas en distintos centros educativos

FAEL, en colaboración con FECE, pone en marcha una campaña para el fomento de la eficiencia energética

Desde FAEL/AAEL, junto con FECE (Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos), se puso en marcha nuevamente una Campaña a favor de la Eficiencia Energética, a través de la cual se persigue fomentar la adquisición, por parte de los consumidores, de **electrodomésticos eficientemente energéticos**.

Coincidiendo con la gran sensibilización social respecto al alto coste de la energía eléctrica, la adquisición de este tipo de electrodomésticos, permite la **disminución del consumo energético en los hogares** y, por ende, la **reducción de la factura de la electricidad como consecuencia de ese ahorro energético**.

El objetivo de esta campaña es que los **asociados a FAEL/AAEL puedan impulsar la venta de aparatos de más nivel**, mostrando a los clientes el ahorro económico que podría alcanzarse. Para ello, se ha puesto a disposición de todos los asociados un tabla de ahorros energéticos, elaborada por la Asociación

Nacionalde Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos (ANFEL) donde se recogen los ahorros medios anuales que se obtendría en el supuesto de sustituir aparatos con 5, 10, 15 o más años de antigüedad por electrodomésticos de alta eficiencia energética.

En esta línea, desde FAEL

vuelve a reivindicar la **recuperación de los planes renove de electrodomésticos que servirían de un mayor estímulo para esta iniciativa**, pues facilitaría a las familias la adquisición de este tipo de electrodomésticos, suponiendo asimismo un impulso para combatir la pobreza energética.

FUENTE ANFEL (ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELECTRODOMÉSTICOS). AHORROS CALCULADOS EN FUNCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019. PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITE LA WEB WWW.ANFELO.ORG

FAEL recibe el 2º premio “a la responsabilidad social corporativa” otorgados por la FAMP

Estos galardones fueron entregados con motivo del 40 aniversario de los ayuntamientos democráticos



Foto familiar de los premiados en los I Galardones "El poder de lo Local" otorgados por la FAMP

La Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL), recibió el día 16 de diciembre el segundo premio “a la responsabilidad social corporativa”, en el marco de la I Edición de los Galardones “El Poder de lo Local”, organizados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) con motivo de la conmemoración de los 40 años de los ayuntamientos democráticos.

El objetivo perseguido con esta convocatoria ha sido premiar y agradecer la labor de municipios, entidades, representantes institucionales, profesionales municipales e instituciones, públicas

y privadas, que han contribuido al cambio democrático local, transformado la realidad y aportando valor y experiencia a la gestión local en cuarenta años de historia de Andalucía.

En este sentido, en esta I Edición se han diferenciado 5 Retos a los que premiar. En concreto, FAEL ha sido premiada en la modalidad **Reto 5 “a la responsabilidad social corporativa”**, cuyo premio está dirigido a empresas afincadas en Andalucía que desarrollan su potencial y destinan recursos y esfuerzos para contribuir a la puesta en marcha de proyectos municipales, a la mejora de la calidad de los servicios, y al fortalecimiento del poder local. En esta misma categoría, el tercer premio ha recaído en el Instituto de

Lectura Fácil, siendo el primero otorgado a Ecoembes.

Respecto al resto de modalidades de Retos premiados, son: Reto 1, “a la iniciativa pública local”; Reto 2, “electo/a, a la entrega al servicio público local por su compromiso con el municipalismo andaluz”; Reto 3, “al personal técnico, excelencia en clave municipal” y Reto 4, “Proyecto participativo local”.

La entrega de Premios tuvo lugar en el Salón de Actos de la Excma. Diputación de Córdoba, en la tarde del día de ayer, y el premio de FAEL fue recogido por su secretario general, Carlos J. Bejarano González.

La actividad de Recilec S.L ante el reto producido por el COVID-19

Nos está tocando vivir una situación sin precedentes en España. La alerta sanitaria provocada por COVID-19 está generando un grave problema para la salud de las personas, especialmente nuestros mayores y las personas con una salud más deteriorada, con afecciones pulmonares o respiratorias. Un problema que, sin embargo, está sacando también lo mejor de la mayoría de los ciudadanos, que hemos manifestado nuestro compromiso, responsabilidad y solidaridad con el conjunto de la sociedad, gracias a lo cual estamos consiguiendo avanzar en la lucha contra este enemigo común.

Debido a la cantidad de personas contagiadas en tan poco tiempo, nuestro sistema público sanitario está afrontando una durísima prueba de resistencia, que se está superando gracias a la fortaleza del sistema sanitario español y, sobre todo, al compromiso y resiliencia de los profesionales que están realizando su encomiable labor, en difíciles circunstancias y atendiendo a los enfermos aún a riesgo de exponerse ellos al contagio, arriesgando así su propia salud y la de los familiares con quienes conviven durante el confinamiento.

A pesar del esfuerzo que se está haciendo por parte de ciudadanos, las administraciones públicas y por el sector privado para tratar de reducir los impactos negativos que esta situación genera, ya estamos constatando las duras consecuencias sociales y económicas que lamentablemente está teniendo en nuestro país.

La más grave, sin duda, la pérdida de personas que no han podido superar su batalla contra la en-

fermedad. Nuestro más sincero pesar por ello, tanto por quienes fallecen como por sus familiares que siquiera pueden despedirse de sus seres queridos, ni pasar el duelo rodeado de las personas que puedan apoyarles emocionalmente en este duro trance. Por otro lado, nos encontramos ante un reto económico y social de carácter global y de una magnitud tal que la situación se asemeja más a lo ocurrido tras una guerra mundial.

Transcurrido más de un mes desde que comenzó el confinamiento en España, hemos constatado cómo la actividad económica se ha reducido drásticamente de forma generalizada. Solamente el sector de la alimentación, limpieza, higiene y farmacéutico y los sectores industriales considerados esenciales han podido continuar realizando su actividad con cierta normalidad, como en el caso del sector de la gestión de residuos. Pero, en la coyuntura actual, en la que empresas y organismos públicos han reducido su actividad al mínimo y una parte importante de la población se ha quedado temporalmente sin empleo y las familias han visto mermados sus ingresos, el consumo de productos electrónicos se ha visto también afectado.

En nuestro caso específico, si bien seguimos prestando nuestro servicio con cierta normalidad si no fuera por las medidas especiales de prevención y organización que hemos tenido que adoptar, imprescindibles para asegurar la salud de nuestros trabajadores y de las personas que nos atienden en los centros donde recogemos los residuos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías, hemos ido viendo cómo los diferentes operadores que producen residuos eléctricos y electrónicos y atendemos en

nuestro día a día, han ido reduciendo su nivel de generación progresivamente.

Los puntos limpios apenas reciben residuo de los ciudadanos en sus instalaciones, los gestores locales de residuos cuya actividad principal era la compra minorista de particulares que les llevaban residuos a sus instalaciones y atender las necesidades de empresas de su entorno, han tenido que cerrar ante la falta de actividad.

Los instaladores han reducido su actividad a las reparaciones y mantenimiento. La venta presencial de aparatos electrónicos en los comercios de electrodomésticos prácticamente se ha paralizado. Únicamente la venta online ha podido continuar comercializando con cierta normalidad este tipo de productos. Por lo que este canal se ha visto menos perjudicado que la tienda física, a pesar de que el consumo se ha desplazado hacia otro tipo de productos fundamentalmente alimentos, equipamiento deportivo y ocio a través de plataformas online.

En estas circunstancias en RECILEC, como nos consta ha ocurrido en otras empresas que han continuado operando por ser considerada esencial su actividad, hemos tenido que adaptar nuestros procesos de forma rápida para adaptarnos a las nuevas circunstancias y seguir dando servicio. E incluso atender recogidas de industrias y empresas que antes no atendíamos directamente y que se han ido quedado sin servicio ante el cierre de la actividad por parte de su gestor habitual.

Lo primero que acometimos, con carácter prioritario, fueron las

medidas organizativas necesarias para asegurar como apuntábamos antes, la salud de nuestros trabajadores, la de nuestros transportistas y la de las personas que nos atienden en los centros de recogida de residuos (puntos limpios, comercios, centros productivos, etc.)

En este sentido, procedimos a reorganizar los turnos de trabajo en planta, implantamos medidas para asegurar el necesario distanciamiento social, aportamos los EPIs (guantes y mascarillas que ya teníamos a nuestra disposición como parte de los equipos imprescindibles para la protección de los operarios que procesan en las diferentes líneas de tratamiento residuos que en ocasiones contienen sustancias tóxicas y peligrosas, dispensadores con soluciones desinfectantes, etc.) a todos los trabajadores, independientemente de si era necesario de acuerdo a la evaluación de riesgos de su puesto o no. E hicimos una labor informativa exhaustiva para que todo el equipo humano de RECILEC fuera consciente de la importancia de extremar las precauciones para proteger su salud y la de sus familiares.

Igualmente implementamos medidas preventivas específicas para garantizar un acceso seguro a nuestras instalaciones, como la medición de temperatura corporal, uso obligatorio de mascarilla dentro de nuestras instalaciones, etc. con el fin de evitar contagios, de forma que tanto nuestros transportistas como los operadores externos que acceden a nuestra planta, deben seguir un estricto protocolo destinado a preser-

Recilec, reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos

RECILEC
15 ANIVERSARIO
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Gestor autorizado con una solución integral**
de calidad y eficiente para los residuos de eléctricos y electrónicos (RAEE), pilas y baterías.
- **Tu colaborador de confianza**
para alcanzar los objetivos de recogida, reutilización y reciclaje en España.
- **Empresa responsable y comprometida con la Economía Circular,**
los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

- ✓ Certificamos el cumplimiento de la normativa medioambiental.
- 🌿 Extraemos las sustancias peligrosas que contienen estos residuos.
- ♻️ Reciclamos más del 85% de los materiales contenidos en los residuos.

RECILEC, S.A. GESTOR AUTORIZADO DE APARATOS ELECTRÓNICOS
www.recilec.com - info@recilec.com - 954 136 008

var su salud y la de los trabajadores que continúan realizando su labor en nuestras plantas de Aznalcóllar (Sevilla) y Loja (Granada).

Por otro lado, buena parte del personal administrativo y comercial ha continuado con su labor, mediante teletrabajo. En este sentido, el cambio ha sido relativamente sencillo pues ya disponíamos de las herramientas y equipamientos tecnológicos que facilitan el acceso externo y seguro a nuestros servidores, de forma que pueden ejecutar con normalidad sus procesos y gestionar la información asociada a los mismos, así como mantener una comunicación fluida con los compañeros, clientes y proveedores.

Las medidas adicionales de prevención que hemos implementado en RECILEC ante el riesgo producido por Covid-19, fueron consensadas entre nuestro departamento de prevención de riesgos laborales y los profesionales de Quirón Prevención quienes llevan años colaborando con nosotros para asegurar la salud de todos nuestros trabajadores, creemos que han sido fundamentales para que no haya habido ningún caso de contagio en nuestra plantilla ni en los transportistas que trabajan para nosotros quienes, a diario, siguen recogiendo residuo generado en Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla y trasladándolo a nuestras instalaciones.

Respecto a nuestra actividad comercial y de servicios, nuestra labor se ha dirigido fundamentalmente a mantener un contacto cercano, a través de mails, llamadas y videollamadas con los clientes y las personas de los centros que atendemos, para ofrecerles seguir recogiendo sus residuos, interesarnos por su situación y ofrecerles todo nuestro apoyo. Gracias a esta labor, hemos conseguido amortiguar el descenso en el volu-

men de residuo recogido estas semanas, lo que nos ha permitido mantener el 100% de los puestos de trabajo de nuestra plantilla, reafirmando así el compromiso de nuestra empresa y accionariado con los trabajadores en el marco de nuestra responsabilidad empresarial.

En este sentido, hemos dedicado un esfuerzo aún mayor para atender a los dueños de las tiendas AAEL-FAEL, para quienes hemos gestionado la retirada del stock de residuos que tenían almacenado en sus instalaciones, con el fin de que dispongan de todo el espacio que puedan necesitar para poder almacenar producto tan pronto se recuperen los niveles de consumo y su actividad vuelva a la normalidad. Confiamos en que esto les ayude a estar en disposición de atender la demanda de productos electrónicos que esperamos se produzca por parte de los consumidores, de forma concentrada, tan pronto finalice la alerta y el confinamiento y puedan volver a comprar estos productos en las tiendas físicas de proximidad.

Dando un paso más allá de lo que es nuestra actividad nuclear y en el marco de nuestro compromiso empresarial con los Principios y Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, hemos establecido en el mes de marzo una línea de colaboración específica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para apoyarles en su labor de asistencia a las personas desplazadas y refugiados, que lamentablemente se encuentran aún con mayores dificultades para afrontar las consecuencias derivadas de la pandemia.

Por todo lo anterior y a pesar de las dificultades intrínsecas a la situación actual, hemos de decir que somos optimistas en relación con la sostenibilidad y rápida recuperación

de nuestra actividad industrial, pues además de haberse demostrado esencial para nuestro país, es básica para la necesaria transición hacia la economía circular hacia la cual nos vemos aún más obligados a avanzar en Europa.

Y en el caso específico de RECILEC, más optimistas si cabe pues contamos con el pulmón financiero y respaldo accionarial necesarios para superar con solvencia esta crisis y atender todos nuestros compromisos con clientes y proveedores. Algo que, lamentablemente, pocas empresas del sector podrán garantizar en los próximos meses, o incluso años, por no hablar de que lamentablemente muchas se verán abocadas al cierre si no consiguen superar la crisis con las ayudas que se están articulando desde el gobierno para las empresas más afectadas.

Quiero cerrar subrayando nuestra satisfacción con nuestra labor y nuestro orgullo con el nivel de compromiso, entrega y profesionalidad de todo el equipo humano de RECILEC, así como de las personas que desempeñan su labor a diario en nuestras empresas cliente y en los diferentes centros de trabajo donde recogemos residuos. Una vez más se demostrará que, caminando juntos y con espíritu de colaboración, seremos capaces de superar esta crisis y volveremos a recuperar en nuestro país y en Europa los niveles de bienestar a los que por suerte estamos acostumbrados las actuales generaciones.

Daniel de la Torre

Director comercial RECILEC, S.A.

Optime, nuevo proveedor para los asociados de FAEL/AAEL



FAEL/AAEL y Optime 2016 S.L suscribieron un **acuerdo de colaboración**, el cual se encuadra dentro del plan de apoyo puesto en marcha desde FAEL para de mejorar la competitividad de los puntos de venta asociados ofreciéndoles el acceso, en este caso, a servicios de **Telecomunicaciones**.

De esta manera, Optime 2016, SL pasa a formar parte del **Club de Proveedores de FAEL**, ofreciéndose a los establecimientos asociados a FAEL/AAEL la posibilidad de distribuir los productos de este proveedor entre sus clientes, mediante la generación de un servicio similar a los corners-franquicias.

Lumina, nuevo proveedor para los asociados de FAEL/AAEL

FAEL/AAEL y LÚMINA ENERGÍA, comercializadora de energía eléctrica y productos de eficiencia energética (fotovoltaica/autoconsumo, leds, baterías de condensadores, etc.), han suscribiendo un **acuerdo de colaboración**, el cual se encuadra dentro del plan de apoyo puesto en marcha desde FAEL para de mejorar la rentabilidad de los puntos de venta asociados.

De esta manera, Lúmina Energía pasa a formar parte del **Club de Proveedores de FAEL**, ofreciéndose a los establecimientos asociados a FAEL/AAEL la posibilidad de distribuir los productos de este proveedor, mediante la generación de un servicio similar a los corners-franquicias.





OPTIME
Soluciones en Energía y Telecomunicaciones

EXPERTOS EN TELECOMUNICACIONES

Queremos ayudarte a rentabilizar tu tienda

Contacta con nosotros y te ayudaremos para que puedas ofrecer servicios de telecomunicaciones a tus clientes.
enriquebarandiaran@optime2016.com

Tarifa MásCerca

Ahorra un 30% en el consumo de la luz de tu hogar durante el estado de alarma, aunque estés con otra comercializadora.



Ahorra *
30%

Date de alta en:
www.luminaenergia.es
955 261 609



*Promoción válida hasta finalización del Estado de Alarma según Real Decreto-Ley 463/2020 de 14 de marzo




FAEL participa en las ‘Jornadas Clima-Blanca 2020’ de Tiansur



Al igual que viene sucediendo en años anteriores, la cadena de electrodomésticos **Tiansur** ha organizado las «**Jornadas Clima Blanca 2020**», durante los días 21, 22 y 23 de febrero, las cuales tienen como finalidad servir de lanzamiento para dinamizar las campañas de ventas de los próximos meses.

Estas jornadas se celebraron en el Hotel Playa Victoria, de Cádiz, y a la misma han acudido, tanto **fabricantes de gama blanca y climatización**, como **empresarios de la distribución** pertenecientes a la cadena.

Por su parte, **FAEL** ha participado un año más en estas jornadas para **informar a los asistentes en materia de normativa medioambiental**, recogida de **RAEE**, normativa de comercio, etc.

Se paraliza el plazo para la presentación del informe sobre RAEE durante el Estado de Alarma

Con motivo de la **declaración del estado de alarma**, ante la crisis sanitaria generada en el país como consecuencia del **COVID-19**, por parte del Gobierno nacional el pasado 14 de marzo, el **plazo administrativo para la presentación del informe anual** sobre las cantidades de aparatos eléctricos y electrónicos vendidos y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (**RAEE**) entregados a empresas gestoras en el año 2019, que tienen que presentar las tiendas de la distribución, ha quedado **paralizado** mientras esté vigente el estado de alarma, tal y como se establece en el RD 463/2020, de 14 de marzo.

Este informe debe ser remitido a la **Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 96.4 del Reglamento de Residuos de Andalucía (Decreto 73/2012, de 20 de marzo), el cual recoge la **obligación que tienen todos los establecimientos** dedicados a la venta de aparatos eléctricos y electrónicos, incluidos aires acondicionados, termos eléctricos y fluorescentes, a presentar dicho **informe**.

El **plazo**, que finalizaba el día 31 de marzo del presente año, se **reabrirá** una vez finalice el estado de alarma, tal y como han trasladado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a FAEL tras la consulta realizada. Esto quiere decir que, una vez se declare la finalización del estado de alarma, **los distribuidores del sector electro que aún no hayan presentado el referido informe, contarán con un plazo de 17 naturales para hacerlo**.

CONÉCTATE A LAS SOLUCIONES



Aportando gran valor al punto de venta

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
|  <p>Cajones, Tiradores, Lámparas, Filtros agua...</p> |  <p>Cierres, Bombas Desagüe, Gomas Escotilla, Botones, Cajones...</p> |  <p>Cestos, Ruedas Cestos, Aspersores, Botones...</p> |  <p>Lámparas, Resistencias, Selectores, Bandejas...</p> |  <p>Placas, Cristales, Embellecedores...</p> |  <p>Bolsas, Filtros, Tubos, Cepillos...</p> |
|--|--|--|--|---|--|

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA DE TODAS LAS MARCAS

BIENVENIDO AL MUNDO DE LAS SOLUCIONES PARA TU HOGAR

fersay.com

SUMMER IS COMING

Compra **AIRE ACONDICIONADO** en tu **#tiendaFAEL** más cercana y protégete del calor que viene



Más información en www.fael.es

#tiendasFAEL #tiendasDeAQUI



Huelva Información

[Huelva Información](#)

13/11/2019

'Dona vida al planeta' llega a la UHU.



marrón y blanco

[Marrón y blanco](#)

03/02/2020

FAEL entrega 29 galardones en la IV Edición de los Premios RAEEimplicarte



ei

[Electro-imagen](#)

23/01/2020

FAEL entregará los IV Premios RAEEimplicarte el próximo 30 de enero



ABC de Sevilla

[ABC de Sevilla](#)

01/02/2020

El Real Betis recibe el Premio RAEEimplicarte



DIARIO DE CADIZ

[Diario de Cádiz](#)

31/01/2020

Puerto Real, premiado por la gestión de residuos eléctricos y electrónicos

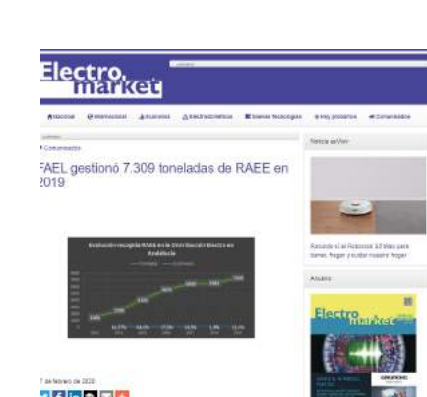


Electro market

[Electromarket](#)

27/02/2020

FAEL gestionó 7.309 toneladas de RAEE en 2019



sonitrón

[Sonitrón](#)

04/02/2020

FAEL celebra la IV Edición de los Premios RAEEimplicarte



LA VANGUARDIA

[La Vanguardia](#)

31/01/2020

Premiados 9 municipios por su gestión de residuos de aparatos eléctricos y su compromiso con la economía circular



europa press

[Europa Press](#)

31/01/2020

Premiados nueve municipios por su gestión de residuos de aparatos eléctricos y su compromiso con la economía



sonitrón

[Sonitrón](#)

06/04/2020

FAEL denuncia la competencia desleal de varios centros Carrefour



marrón y blanco

[Marrón y blanco](#)

22/04/2020

FAEL reclama más ayudas para el sector comercio



Alimarket

[Alimarket](#)

23/04/2020

Fael plantea propuestas para la recuperación del retail electro en la era post Covid-19



SÍGUENOS

 @FAELinforma

 Fael

 fael

FAELinforma

STAFF

actualidadFael

Dirección: FAEL

Contenidos: FAEL

